

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

ID 818627

ORD.: Nº OM 0423 /

ANT.: Carta solicitud de renovación registro.

MAT.: Renovación de incorporación al RFI.

SANTIAGO,

13 ABR 2022

A : TRECK S.A.

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

1. En relación con la solicitud de renovación de incorporación al Registro de Fabricantes de Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI) recibida por parte de la empresa "Treck S.A." el día 10 de diciembre de 2021, bajo Ref. Nº 8723/21, en la cual se solicita la renovación de los productos incorporados originalmente bajo la Resolución Exenta Nº0044 del 08 de enero de 2019, teniendo en consideración lo establecido en los numerales 6 y 7 de la Resolución Exenta Nº2618/20, mediante el presente oficio, se procede a **ACEPTAR** la solicitud de renovación de incorporación automática, por un nuevo período de 3 años a partir de la fecha de emisión del presente ordinario, según se detalla a continuación:

Identificación del titular:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Treck S.A.
R.U.T.	96.542.490-3
DIRECCIÓN	Av. Santa Rosa Nº5220, Santiago, Chile.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1168
LÍNEA DE ACTIVIDAD	Importador de Elementos de Protección Personal

EPP	Marca	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección de los pies: Calzado de seguridad	Absolute Zero	V-85	Intertek	EN ISO 20345:2011 Personal protective equipment - Safety footwear
	V-Flex	V-100	Satra Technology	

2. A fin de mantener de forma sucesiva esta renovación, el titular deberá enviar dentro del periodo de vigencia de esta renovación (3 años a partir de la fecha de este Ordinario) una nueva solicitud al Departamento Salud Ocupacional de este Instituto, en la cual garantice la continuidad de las condiciones que ameritaron la inscripción inicial conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, o la que la reemplace.

Saluda atentamente,



DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA
JEFE
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

JER/ARN

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. de Salud Ocupacional
- Gestión de Trámites

Ref. 8723/21

Ord.047 D
Ord.023 STT
Ord.018 EPP
04.04.22